

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE COMPRA MENOR, REFERENCIA: PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0179, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS ARTIFICIALES Y ACCESORIOS DE BAÑOS EN LA REMODELACION DE LOS BAÑOS DEL TERCER NIVEL DE LA PGR, SEGÚN REQ. 021-6647 DEL DEPTO. DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

En una de las oficinas del tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los (27) días de diciembre del 2021, siendo las 03:00 horas de la tarde, se reunieron la señora Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General Administrativa del Ministerio Público y la señora Consuelo Zuluaga Jordán, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas.------

Los temas tratados en esta reunión se detallan a continuación:

AGENDA:

- 1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata.
- 2. Emitir las resoluciones de adjudicación correspondientes, así como las demás resoluciones que se entienda de lugar.







Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).
VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica, el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.
VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 08 de diciembre del 2021, expedida por la señora Vilma Alexandra Pérez Díaz, Directora General Administrativa del Ministerio Público;
VISTO: El Documento Base (Condiciones Generales del Proceso), publicado tanto en el portal institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 17 de diciembre del 2021
VISTAS: Las invitaciones realizadas a las empresas, INVERSIONES BABULOY, SRL, MULTISERVICIOS HERMES, SRL, LIBRUX, SRL, de fecha 17 de diciembre de 2021, a partir de opciones de suplidores que ofrecen estos rubros, presentados por el portal de compra al momento de hacer la publicación.









VISTA: La única oferta económica depositada por la empresa a saber:

Nombre del Oferente	Ítems ofertados (De un total de 2 requeridos)	Monto Total de la Oferta Económica, impuestos incluidos (RD\$)	Cumple / No Cumple	Observaciones
I. Cosmo Caribe, SRL	2-2	384,591.50	CUMPLE	

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, los presentes determinaron si la oferta se ajustaba sustancialmente o no a las condiciones generales del proceso y las especificaciones técnicas, identificándose que los ítems se ajustaban al mismo.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución, se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes. - -

CONSIDERANDO: Que al haber obtenido solamente una oferta en el presente proceso, y posterior a la apertura de la oferta haberse realizado el correspondiente estudio de precio del mercado, la presente Adjudicación se realiza por ser conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

C39



CONSIDERANDO: Que la empresa que cumple con las condiciones requeridas en el proceso se encuentra COSMO CARIBE, SRL,						
POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las resoluciones siguientes para la solicitud REF. PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0179:						
PRIMERA: ADJUDICA a la empresa a continuación, la cual cumple con las condiciones						
y especificaciones requeridas:						
Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado incluido ITBIS (RD\$)				
Cosmo Caribe, SRL	2-2	384,591.50				
SEGUNDA: INSTRUYE al Departamento de Compras y Contrataciones, hacer de conocimiento de todos los participantes, la adjudicación a través del Portal Transaccional, conforme al procedimiento y plazo establecido en las condiciones del proceso Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente acta en un						
(I) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se dio por						
concluida la reunión.		Juli Studiena GLNERAL DE LA PROSE				
Directora General Admin del Ministerio Públic	istrativa Encargada de C	o Zuluaga Jordán ompras y Contrataciones nisterio Público				
		MENTO DE COM				